



RNVJ

PROCESO: VEBAL- DECLARATIVO DE PERTENENCIA-MENOR CUANTIA.

RADICADO: 680014003003-2017-00039-00

Al despacho del Señor Juez, con la constancia que dentro del presente proceso, en providencia que antecede se había reprogramado la fecha para la diligencia de inspección judicial para el día 15 de Mayo de 2020.

Sírvase proveer.

Bucaramanga, 23 de junio de 2020.-

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
Bucaramanga, veintitrés (23) de junio de dos mil veinte (2020).-

En atención a la constancia secretarial inmediatamente anterior, es necesario advertir a las partes que una vez se establezcan las disposiciones para el desplazamiento del despacho al lugar de la diligencia de Inspección Judicial, se procederá a reprogramar la fecha para la realización de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**Firmado Por:**

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9f3478b2941a5defe20614f853fd2c8dabb99e2af930fc8ab21c5e3abbe6dcb9**

Documento generado en 23/06/2020 06:35:00 AM